



DIAGNÓSTICO COMUNAL PARA PROMOTORES

Diagnóstico comunal para promotores

Contenido

Presentación	3
Introducción	4
Objetivo.....	5
¿Por qué debemos capacitar y dar acompañamiento a los comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia?.....	6
¿Sobre qué vamos a capacitar?: diagnóstico comunal participativo	8
Primera parte: ¿Qué es un diagnóstico comunal participativo?.....	9
El plan de acción o de trabajo	11
Segunda parte: Ideas que ayudan.....	12
Actividades y técnicas de visualización.....	12
Actividades para determinar problemas en la comunidad	12
Actividades para identificar recursos	14
Actividades para valorar y evaluar soluciones.....	15
Las soluciones no son cuento.....	17
Otras actividades e instrumentos	18
Cuestionarios.....	20
Tercera parte: análisis de la información cuide detalles	21

El presente documento, es una guía para el trabajo que realizan los promotores de Dinadeco, los miembros de los comités tutelares, y las juntas directivas de las cuales son parte. Debe tomarse como un material de apoyo que no requiere ni implica su reproducción de manera exacta, sino que admite la implementación de mejoras que pueden surgir en el camino.

La guía pretende tener el dinamismo y la creatividad como elementos de inspiración para el quehacer comunal, esperamos que de esta manera se pueda escuchar la voz de las personas menores edad en los procesos que los involucran. El resultado será la integración de propuestas nacidas desde ellas y para ellas, como personas sujetas de derechos, capaces de promover y hacer cosas nuevas con nuevas ideas.

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), en atención al Código de la Niñez y la Adolescencia, a la Ley N° 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad y su Reglamento, recordando los términos de la Declaración de los Derechos de los Niños y de las Niñas, presenta una guía para los promotores destacadas en las direcciones regionales, para trabajar con las personas que integran los comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia, el tema de los diagnósticos comunales participativos y los planes de trabajo de estos organismos, adscritos a la asociación de desarrollo de su localidad, de conformidad con el artículo 181 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivo

Concientizar a los integrantes de una asociación de desarrollo y de su respectivo comité tutelar, sobre la necesidad de planear y formular sus acciones o proyectos a través de un diagnóstico comunal inclusivo, con participación de las personas menores de edad, dando respuestas acordes a un enfoque de derechos humanos con énfasis en niñez y adolescencia, que refleje las necesidades de esa población, mediante el uso de metodologías que propicien la integración y la articulación.

¿Por qué se debe capacitar y dar acompañamiento a los comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia?

Debemos capacitar a estas agrupaciones porque es responsabilidad del Estado garantizar la tutela de los derechos de las personas menores de edad. Si bien es cierto son organismos adscritos a la asociación de desarrollo de la comunidad; en la figura del artículo 55 del reglamento a la ley N° 3859, se faculta a la junta directiva a crear sus filiales o comités de trabajo, y es responsabilidad de la asamblea general reglamentar su estructura y funcionamiento. Adicionalmente, la ley 3859 señala:

Artículo 3: Son principios y objetivos a los que debe ajustarse el funcionamiento de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad:

Promover la creación de oportunidades para el perfeccionamiento integral de la persona humana, descubrir sus capacidades y cualidades y canalizarlas en beneficio de la comunidad y del país.

Establecer el clima propicio para la creación de nuevos valores y la adaptación de nuevos hábitos y actitudes, a través de un proceso de perfeccionamiento interno de la población, que asegure su participación activa y consciente en las decisiones y acciones, para resolver los problemas económicos y sociales que la afectan.

Crear, por medio de un proceso educativo de perfeccionamiento individual y de las instituciones democráticas, una conciencia colectiva de responsabilidad mutua por medio del desarrollo nacional en todos los órdenes, por medio del estímulo y orientación de organizaciones distritales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales;

Coordinar y orientar los programas públicos y privados para la aplicación de los principios, métodos y técnicas del desarrollo de la comunidad.

Realizar estudios e investigaciones sociales y contribuir a establecer los canales adecuados en ambas direcciones entre las comunidades y los organismos técnicos, administrativos, legislativos y políticos en general.

Planear y promover la participación activa y organizada de las poblaciones en los programas nacionales, regionales o locales de desarrollo económico y social.

Evaluar permanentemente los programas de desarrollo de la comunidad, para garantizar su ajuste a los principios y técnicas adoptados por la presente Ley y su respectivo Reglamento.

Entrenar al personal necesario en los distintos niveles, especialidades y categorías, en uso y manejo de las técnicas de desarrollo de la comunidad.

Asesorar técnicamente en los aspectos de investigación, planeamiento, ejecución, organización y evaluación, a personas y entidades que tengan bajo su responsabilidad programas de desarrollo de la comunidad.

Coordinar la asistencia técnica y económica internacional de cualquier clase que se dé al país para promover el desarrollo comunal.

Inscribir, conforme a esta Ley, a las asociaciones y grupos para el desarrollo de la comunidad, ya existente o que lleguen a establecerse, y

Los demás que determine el reglamento de esta ley.

Artículo 25: Corresponde a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad ejercer la más estricta vigilancia sobre estas asociaciones, con el propósito de que funcionen conforme a los términos de esta ley, su reglamento y los respectivos estatutos.

De conformidad con la normativa, la asesoría y la capacitación no solo debe ser enfocada a las juntas directivas, también se debe velar por la integralidad de los planes, programas y proyectos que se realicen en las comunidades donde existe una asociación de desarrollo comunal.

¿Sobre qué se va a capacitar?: diagnóstico comunal participativo

Las acciones que se originen en el seno del comité tutelar deben responder a un plan de acción que cuente con el apoyo de la junta directiva de la asociación de desarrollo respectiva, y que sea del conocimiento de la asamblea general y aprobado por ella.

Se debe tener en cuenta la opinión de las personas menores de edad para la planificación y ejecución de acciones y proyectos, lo contrario favorece el adulto-centrismo y realidades que aun cuando buscan el beneficio de niños, niñas y adolescentes, contradictoriamente los excluyen a la hora de su formulación.

A continuación, se describe una serie de actividades que pueden realizarse en la comunidad para propiciar la participación de sus habitantes, de manera sencilla mediante la cual se va tejiendo el proceso del diagnóstico y que éste culmine con un plan de acción o trabajo que ordene y guíe los pasos de quienes conforman un comité tutelar.

Primera parte: ¿Qué es un diagnóstico comunal participativo?

Para introducir el tema es importante que se trabaje y asimile dicho concepto, por lo cual se sugiere que mediante una “lluvia de ideas” donde las personas participantes aporten sus definiciones o ideas sobre lo que entienden de él, esto a la vez permite “una creación conjunta y participativa” que se refleja en el propio concepto.

Para el Departamento de Capacitación Comunal, se entenderá como diagnóstico comunal participativo:

“La construcción colectiva de los habitantes de una comunidad, del autoconocimiento de la misma, la que es, la que se percibe, la que se piensa, la que se siente y la que se quiere”.

Mientras realizan el diagnóstico, las personas van comprendiendo, aprendiendo y transformando su realidad.

Para la realización de dicho proceso, se requiere una “comunidad organizada y colectivizada”: donde la acción de cada miembro o grupo se oriente hacia fines comunes, que se coordinen las acciones y tengan canales de comunicación para ello, de manera que se permita pasar de la participación pasiva a las soluciones

Las personas solo participan cuando se les informa, sin tener incidencia en las decisiones y su implementación.

La participación interactiva: El auto desarrollo

Los grupos organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto.

Ahora bien... ¿Qué se identifica con un diagnóstico comunal participativo?

<p>Problemas: Afectan el normal desempeño de los habitantes</p>	<p>Recursos: Fortalezas que tenemos en la comunidad: humanas, productivas o económicas, naturales, o de organización.</p>	<p>Oportunidades: Coyunturas ajenas a la comunidad que pueden ser usadas en su beneficio, programas sociales y proyectos de financiamiento, entre otros.</p>
--	--	---

Entonces hay que responder preguntas como las siguientes:

¿Cuál es el problema que más nos afecta?

¿Qué lo causa?

¿Cuál puede ser la solución?

¿Tenemos claro cuáles son las condiciones humanas, naturales, organizativas, geográficas y económicas de nuestra comunidad?

¿Quién podría ayudarnos?

El diagnóstico comunal es tan sólo un paso necesario para incorporar en un plan de trabajo, ya que a través de él se debe aspirar a la formulación de acciones planificadas que den solución a los problemas o necesidades encontradas, haciendo uso para ello de los recursos y oportunidades identificadas.

Para que un diagnóstico comunal participativo sea exitoso, es necesario seguir un orden de etapas o pasos.

Lo que empieza bien, termina bien.

¡El trabajo por la comunidad, es tarea de todos!

A partir de aquí poner viñetas o numeración

Información y sensibilización

Acerca de lo que se hará, su importancia y fines, de lo que se espera de la comunidad y de lo que la comunidad puede esperar del diagnóstico.

La convocatoria

Debe ser abierta y atractiva para todas las personas de la comunidad sin distingo alguno. Es

conveniente apoyarse en los líderes naturales de la comunidad y, por supuesto, en las personas que ostentan cargos directivos de la asociación, así como los integrantes del comité tutelar.

El primer acercamiento

Para informar (la realización del Diagnóstico Participativo DP), determinar (la metodología) y delimitar (el tiempo, el espacio y los espacios).

Se recomienda, además, realizar una fotografía de la comunidad que refleje el número de habitantes y viviendas, centros educativos y de salud, vías, actividades económicas y productivas, recursos físicos y naturales.

Ejecución de la metodología

Para recabar la información se pueden utilizar varias técnicas e instrumentos como entrevistas, observación de campo y técnicas de visualización, las cuales se verán en la segunda parte de este módulo.

Sistematización de la información

La identificación de las necesidades y problemas debe ser un resultado colectivo y consensuado. Por ejemplo, estos se ordenan y jerarquizan mediante el voto individual, la tabla de frecuencias y la tabla del voto ponderado, usando las siguientes variables para priorizar:

- La cantidad de personas afectadas por el problema
- La gravedad o intensidad del problema, o
- La capacidad de resolución de la necesidad o problema
- Tener consideración de la accesibilidad, de las experiencias exitosas, de las oportunidades, de los recursos detectados y sistematizados.

El plan de acción o de trabajo

Se establece un esquema ordenado según la sistematización, que vaciará los elementos que la metodología aportó en la matriz para diseñar un plan de trabajo según reglamento de Transferencias aprobadas de la administración central a entidades beneficiarias (Decreto 37485-H). Este se convertirá en el plan de trabajo del comité tutelar (debe ser ratificado en asamblea general) e incluirá los siguientes datos:

- Objetivos
- Indicadores
- Metas
- Recursos

Adicionalmente se puede agregar unas columnas que incorpore actividades, los responsables y monitoreo.

Segunda parte: Ideas que ayudan

Para la realización del diagnóstico comunal participativo se pueden aplicar algunas técnicas, tanto por los promotores en sus capacitaciones sobre el tema, como por los miembros del comité tutelar y de la junta directiva en sus comunidades.

Además, se presentan otras que requieren determinados materiales, un número mínimo de participantes o ciertos espacios para su realización, de acuerdo al contexto de quien las aplique; pueden ser modificadas.

Actividades y técnicas de visualización.

Por medio de representaciones gráficas, se propicia la participación de personas con diferentes grados y tipos de educación.

Se puede recurrir además a videos, fotografías, rompecabezas y juegos con imágenes que son útiles como actividades “rompe hielo” o iniciales para una capacitación. En el caso de las comunidades, su uso debe quedar de conformidad al contexto, ya que algunas pueden requerir ciertos grados de confianza y comodidad con quienes ejecutan el diagnóstico.

A través de estas técnicas, se puede lograr por ejemplo la identificación de la comunidad que las personas visualizan en el presente (accediendo con ello a sus imaginarios sociales, conocimientos sobre la misma, percepciones e incluso actitudes), y a la que visualizan a futuro (entrando en sus fantasías, sueños, aspiraciones, deseos, temores y noción del principio de realidad).

Por medio de un ejercicio de “retrospectiva e imaginación” que no dure más de cinco minutos, se puede obtener gran cantidad de datos y elementos que aportarán tanto a la elaboración del plan de trabajo, como al flujo del resto de actividades elegidas para la capacitación y/o el diagnóstico, se puede asociar con la siguiente pregunta ¿Cuál de éstas imágenes se parece más a su comunidad/ o como quisieras que fuera en el futuro tu comunidad / o cómo era su comunidad?

Actividades para determinar problemas en la comunidad.

Objetivo: Reflejar la conexión entre los problemas que pueden afectar una comunidad, al mismo tiempo que se establecen niveles de afectación e incidencia de los mismos según el criterio de cada participante, de manera que se establezcan las áreas de acción en torno a la cuales deben girar las posibles soluciones.

“Los problemas van en pareja”.

¿Cuánto dura? dos minutos para dar la consigna y explicación, diez minutos para la realización, tres minutos para colocar las tarjetas, y diez minutos para comentar el resultado. En total: veinticinco minutos. (ilustrar con una pareja discutiendo y algún niño viendo)

¿Qué se necesita? tarjeteros con problemas, papel o cartulina para pegarlos, cinta adhesiva, tape, lapiceros y pilots.

¿Quiénes pueden participar? dependiendo de la cantidad de personas y la cantidad de tarjeteros disponibles, puede realizarse de manera individual o en subgrupos. La actividad es útil tanto con personas adultas como menores de edad (mayores de 5 años)

¿Qué hay que hacer? La consigna sería la siguiente: “Une cada imagen con la palabra que la identifica, y escoge al final la pareja que consideras es el problema que más te afecta a ti y a los menores de edad de tu comunidad. Si crees que hay otro problema que no está, escríbelo y dibújalo en las tarjetas en blanco”. Al finalizar cada persona o subgrupo expone el problema escogido, se agrupan según coincidan, y se pegan en un espacio visible.

“El tamaño de los problemas”

¿Cuánto dura? dos minutos para la consigna y explicación, ocho minutos para la realización, cinco minutos para colocar los papeles, diez minutos para comentar el resultado. En total: veinticinco minutos.

¿Qué se necesita? Papeles de colores, papel o cartulina para pegarlas, cinta adhesiva, masking tape y pilots.

¿Quiénes pueden participar? dependiendo de la cantidad de asistentes, se puede trabajar en forma individual, parejas o tríos. La actividad es útil tanto con personas adultas como menores de edad (mayores de 5 años).

¿Qué hay que hacer? Se reparte una ficha a cada participante y se pide que anoten ¿qué no les gusta / los afecta / los daña / los pone en peligro / los maltrata / les causa dolor, tristeza o sufrimiento en la comunidad? (se escoge la interrogante más adecuada según el contexto, y en caso de que se trabaja con adultos, se cuestiona sobre qué aspectos afectan a los menores de edad de la comunidad). Cada quien lee y entrega su ficha (o sólo la entrega), y se ordenan según frecuencia. Luego se puede representar la extensión de cada problema. Puede por ejemplo representarse en un papelón (a manera de mural), de manera que se grafiquen más visiblemente aquellos problemas más frecuentes, y de ser posible, en forma jerárquica si se establece que alguno sea causal de otro.

Actividades para identificar recursos.

Objetivo: detectar disponibilidad, falta o insuficiencia de servicios y redes de apoyo; limitaciones de acceso y movilidad a los mismos, así como conocimiento en la población participante sobre los recursos disponibles a nivel de promoción, defensa y atención de sus derechos.

“El mundo de mis derechos”.

¿Cuánto dura? cinco minutos para la consigna y explicación, diez minutos para la realización, tres minutos para colocar los dibujos, diez minutos para comentar el resultado. En total: veintiocho minutos

¿Qué se necesita? Un cartel con un mundo (o papel periódico o cartulina para dibujarlo), tarjetas en blanco, pilots, lápices de color, lapiceros, cinta adhesiva. (Ilustrar con un mundo)

¿Quiénes pueden participar? dependiendo de la cantidad de personas, puede realizarse de manera individual o en subgrupos. La actividad es útil tanto con personas adultas como menores de edad (mayores de 7 años).

¿Qué hay que hacer? La consigna a dar es: “Hay un mundo frente a ustedes que representa su comunidad. Para completar ese mundo, van a dibujar los servicios, espacios, personas y actividades con las cuales los menores de edad pueden conocer, ejercer, defender y denunciar sus derechos. Dentro del mundo, pegarán los que se encuentran dentro de la comunidad, y afuera de él, van a pegar aquellos que son externos o no pertenecen a la misma. Luego de pegarlos, van a encerrar en rojo los que existen, pero no funcionan como deberían.

Al finalizar, veremos cómo es este mundo de los derechos”. Para cerrar, el dibujo puede ser expuesto, comprobado, modificado y completado con los comentarios que surgieron, identificando limitaciones de acceso a servicios, conocimiento, disponibilidad, falta o insuficiencia de los mismos, así como redes de apoyo y movilidad.

Actividades para valorar y evaluar soluciones.

Objetivo: exponer, definir, ordenar y priorizar las decisiones, acciones, metas, pasos, procesos y soluciones requeridas para ejecutar un proyecto o solventar las necesidades y problemas identificados.

“Calificando soluciones”.

Duración: 15 minutos por cada solución a calificar.

Material necesario: cartulinas para elaborar la matriz (a menos que se aporte una ya previamente elaborada), marcadores.

¿Quiénes pueden participar? las soluciones deben ser aquellas aportadas por las personas menores de edad y la comunidad en general, no obstante, por cuanto requiere su planteamiento de forma sistematizada, esta actividad es recomendable para que sea realizada por el comité tutelar en conjunto con la junta directiva de la asociación de desarrollo, con su posterior socialización.

¿Qué hay que hacer? valorar cada solución según sus dimensiones más importantes o las de mayor relevancia para la comunidad. Por ejemplo:

- Beneficios aportados / productividad: capacidad de generar ingreso o mejorar la calidad de vida.
- Sostenible: Se puede ejecutar con poca ayuda externa y se le puede dar continuidad.
- Equitativa: Se beneficiarán todos por igual.
- Factibilidad técnica y social: Es posible y aceptable.
- Tiempo de espera: ¿Cuándo se notarán los beneficios?

Costo: implementación y mantenimiento.

Cada rubro se puede calificar (por consenso o votación individual) con un rango numérico, simbólico, dual, o de adjetivos. Únicamente se debe tener cuidado de no confundir puntuaciones

positivas y negativas a la hora de aplicar valores, por lo cual se debe expresar los criterios en el mismo sentido.

“El orden de nuestras acciones”

¿Cuánto dura? veinte minutos por cada problema o necesidad que se pretenda analizar.

¿Qué se necesita? pilots, papel periódico o cartulina para ir diagramando el proceso.

¿Quiénes pueden participar? el plan debe ser elaborado a través de los resultados arrojados por la consulta imparcial de la comunidad, no obstante, por cuanto requiere su planteamiento de forma sistematizada, esta actividad es recomendable para que sea realizada por el comité tutelar en conjunto con la junta directiva de la asociación de desarrollo, con su posterior socialización y ratificación en asamblea general.

¿Qué hay que hacer? La consigna para iniciar es: “Tenemos el problema “N” ... ¿Por dónde debemos empezar para poderlo resolver?” Cuando ya se han vislumbrado las acciones necesarias y su orden de ejecución, se puede iniciar también a sentar los plazos, presupuestos y responsables previamente definidos. En forma de árbol, tren, diagrama... Cualquier forma llamativa que muestre jerarquía y se adapte al contexto.

(graficar de alguna manera la idea siguiente)

Problema: la cancha se cerró, ahora es administrada por el comité de deportes, si no pagamos la cuota no nos dejan entrar.

Solución: realizar una actividad que genere recursos para pagar la cuota anual de mantenimiento, para que haya apertura para el compartir familiar y el desarrollo de las personas menores de edad.

Actividad: tarde de patines en el salón comunal. Hacer afiches o volantes, indicando fecha, hora, lugar, costo de entrada, anunciar si habrá venta de comida.

Invitar algún grupo que pueda hacer alguna presentación adicional y tener un acto intermedio para los papás.

Cuando ya hayan recaudado la cuota y cancelado, organicen encuentros de fútbol o mejengas entre padres e hijos, mayores versus menores y disfruten del convivio familiar-comunal.

Las soluciones no son cuento

¿Cuánto dura? Cinco minutos para la consigna y explicación, quince minutos para la realización y diez minutos para comentar el resultado. En total treinta minutos

¿Qué se necesita? marcadores, lápices de color, crayolas, acuarelas, témperas, tizas, o cualquier elemento que sirva para plasmar la historia, cartulinas o papel periódico

¿Quiénes pueden participar? se recomienda para el trabajo en subgrupos (cada uno trabajando con uno de los problemas identificados y mediante técnicas diferentes). La actividad es útil tanto con personas adultas como menores de edad (mayores de 7 años)

¿Qué hay que hacer? la actividad consiste en identificar, a través de un cuento o una historieta para cada problema, cuáles son las soluciones que se han implementado localmente, y si no existen o no han sido eficaces, cuales podrían introducirse. En caso de niños y niñas, se puede

solicitar, por ejemplo, que mediante una historieta o un cuento representen “¿Qué han hecho en su comunidad para resolver un determinado problema”, “¿Qué más podrían hacer?”. Al finalizar, cada subgrupo expone el problema que les tocó resolver.

“Pongamos las soluciones en una balanza”

¿Cuánto dura? diez minutos por cada solución analizada.

¿Qué se necesita? pilots, cartulina o papel periódico para dibujar la balanza, una balanza real en caso de que se quiera trabajar con niños y niñas, cubos u objetos con algún peso en los cuales se pueda escribir para colocar en la balanza.

Recordamos el problema ponerlo en recuadro: La cancha se cerró, ahora es administrada por el comité de deportes, si no pagamos la cuota no nos dejan entrar.

¿Quiénes pueden participar? La actividad es útil tanto con personas adultas como menores de edad (mayores de 7 años). Las ventajas u obstáculos de las soluciones se pueden analizar en subgrupos (una solución por cada subgrupo), o a manera de lluvia de ideas donde las personas van diciendo libremente sus ideas sobre cada solución.

¿Qué hay que hacer? En un lado de la representación de la balanza (hacer dibujo) se escriben (sin repetir) las ventajas de la solución analizada y los elementos que pueden conllevar al éxito de la misma, y en el otro se escriben las desventajas o aspectos que pueden afectar el fin de ésta. Además, a cada respuesta se le debe asignar un peso en una escala de 1 a 10 kilogramos según su importancia, de manera que al finalizar se determine hacia cuál lado según el peso otorgado, se inclinará la balanza. En trabajo con niños y niñas se puede usar una balanza real y objetos pequeños por cada respuesta. Se les puede preguntar ¿qué tiene de bueno / o de malo esta solución?, de manera que la inclinación de la balanza facilite visualizar la factibilidad de las soluciones.

Otras actividades e instrumentos.

La lluvia de ideas.

Sirve como una técnica (útil en cualquier momento del proceso), para obtener un panorama general de percepciones, ideas, acciones, sentimientos y reacciones, que permitan construir (o de construir) un concepto de manera colectiva. Por su libertad y flexibilidad, es una técnica que aporta mucho con poco esfuerzo y en poco tiempo. Además, propicia la participación de incluso los más tímidos, que al escuchar animados las de los demás, dejarán fluir sus propias ideas. Dibujo gotas de lluvia con ideas adentro

Los grupos focales

Útiles cuando el número de participantes no ha permitido tratar anteriormente y con profundidad un tema. Para obtener el máximo provecho, es decir, información pertinente y rápida, es recomendable incluir en el grupo sólo a involucrados directamente en el mismo (cuidando el no sesgar la información, y recurrir a dicha técnica como la exclusiva para la etapa de recolección de la información), y definir a priori la interrogante sobre la cual girará la sesión.

Poner en resaltado Sesgar la información es tomar en cuenta sólo una parte de la misma. Como si rompieran una hoja, y tratáramos de leer tan solo lo que quedó en una de sus mitades. Es mirar sólo una cara de la moneda.

El diálogo semi-estructurado

Evita los efectos negativos de un cuestionario, tales como temas cerrados, límite de participación, nulidad cualitativa, falta de diálogo y de adecuación a percepciones personales. No obstante, debe establecerse en equipo una guía que reúna los puntos fundamentales, y determinar cómo se seleccionarán los participantes para evitar sesgos.

El diálogo con actores o informantes clave

No es un método participativo propiamente dicho, pero puede ser útil para preparar ejercicios grupales, completar ejercicios o triangular información. Su particularidad recae como lo dice el nombre, en que se trata de obtener información a través del diálogo con personas clave, es decir, con personas que pueden brindar datos que otras personas no podrían, esto por cuanto poseen una condición que, en relación con el tema tratado, la diferencia del resto y los habilita para darnos un panorama del mismo que sin ellos no conseguiríamos. Los informantes clave, pueden tratarse igualmente de voceros del saber o del sentir del colectivo o un grupo importante.

Poner en recuadro o resaltar Mediante la triangulación, se compara y confronta la información que proviene de distintas fuentes y formas, de manera que los datos obtenidos tengan mayor validez y confiabilidad.

El diálogo con miembros en el hogar

Debe ser en un momento conveniente y en el cual estén presentes la mayoría posible, con previa consulta y anuencia de los habitantes de la casa, ya que de lo contrario el diálogo podría no fluir a causa de la molestia e incomodidad que introduzca nuestra presencia.

Debe además triangularse las respuestas e información de los diferentes miembros, evitando que sólo uno monopolice las respuestas, lo cual se puede lograr con preguntas abiertas o directas.

Cuestionarios.

Las preguntas que se formulen deben ser:

- Estructuradas.
- Codificables.
- Sencillas.
- Inequívocas.
- Pertinentes.
- Confiables y válidas.
- Medios de curiosidad, discusión y reflexión.
- Preguntas y no auto-respuestas.

Tercera parte: análisis de la información

Independientemente de la técnica elegida para la realización del diagnóstico comunal participativo, es importante analizar y prevenir varios aspectos, los cuales se mencionan a continuación.

Evitar los sesgos

Es muy probable que ante el contexto, la falta de participación y motivación de los habitantes, el tiempo limitado de los miembros del comité y de la junta directiva de la asociación, entre otros factores, se caiga en el error de “parcializar” la recolección de datos. Cuando se busca, se valora o se selecciona solo una parte de la información que puede suministrar la comunidad, solo una parte de la comunidad o sólo parte de sus habitantes, se incurre en un “sesgo”. A continuación, algunos de los más frecuentes.

En una tabla de dos columnas

Encabezado primera columna: sesgo solo de....

Acceso, jerarquía, género, horario, heterogeneidad, conocimiento

Encabezado segunda columna: se toma en cuenta....

Los más cercanos, líderes y gente con poder, hombres o mujeres, días y horas laborales/diurnas/nocturnas/entre semana, un grupo determinado, gente involucrada en el movimiento comunal, Dinadeco/municipalidad

Pensando en posibles errores

Improvisación: no hay planificación ni encuadre

Superficialidad: no hay profundización ni triangulación

Falta de compromiso

Falta de tiempo o de paciencia, que conlleva a apresurar las cosas

Manipulación: el proceso se utiliza como un medio para solventar las necesidades de los facilitadores, cumplir un programa, un plan o las promesas de algunos líderes

Imposición de ideas: no hay escucha ni aprendizaje

Exclusión: no hay integración de miembros de la comunidad, y ésta se analiza sólo por partes

Premura: se corre hacia las conclusiones

Decepción: se realiza el diagnóstico sin ningún seguimiento o ejecución del plan consecuente, lo cual origina en la comunidad sentimientos de utilización y “extracción” de información, a la vez que pierde credibilidad el método, los facilitadores y su institución.

Evaluación de las respuestas

Respuesta no es sinónimo de verdad. Lo que sí es veraz es la importancia de que, al momento de sistematizar la información según las respuestas brindadas o acciones ejecutadas en cada actividad, se evalúen los datos según su autenticidad. En la etapa de análisis de los resultados, se puede clasificar la información en hechos, opiniones y rumores.

En caso de que el equipo que sistematiza la información valore que una respuesta dada en un

cuestionario, una entrevista, o cualquier otra técnica no es auténtica, debe, en lugar de desechar el dato, cuestionar el porqué de la “falsedad”. Debe analizarse por ejemplo si el contexto u otros factores incluso de índole personal pudieron quizás afectar el resultado (el lugar, la presencia de otras personas, el momento del día, el cansancio de la persona que quería finalizar rápido, la formulación inadecuada de las preguntas, la personalidad del participante...), de manera que se mejoren estas situaciones en próximas ocasiones.

El factor de “deseabilidad social”, es decir, el manejar nuestra conducta hacia lo que se considera normal, moral y éticamente correcto, hacia lo que a nivel de la sociedad se espera y desea de cada individuo, puede también ser causa directa de respuestas que, si bien son “bonitas y hasta complacientes” para quien las formula, no son reales. De allí también la importancia de triangular la información.

Respuestas.....

Reflexivas, confiables, veraces

Versus

Impulsivas, deseables, falsas o con influencia

En síntesis, es importante analizar si la información:

Se obtuvo de la mejor y más confiable forma

Es útil, comprensible y responde a objetivos

Fue triangulada

No está sesgada

Además de prever estos aspectos, para maximizar el alcance de la información que se puede obtener a través de cada técnica, es importante la actitud y la conducta de quien o quienes las ejecuten, llámense promotores, facilitadores o coordinadores. Por ello, es importante que las personas a cargo de realizar las técnicas y actividades:

Expliquen quiénes son, por qué y para qué realizan la actividad, por qué la escogieron, cómo utilizarán la información, y qué resultados se pueden esperar. Así, se evitan confusiones y expectativas erróneas.

Triangulen la información.

Generen confianza y minimicen la distancia (lo cual no quiere decir que se pierda el respeto).

No muestren disgusto, desprecio, cansancio o aburrimiento.

Mantengan la atención y miren a quienes hablan.

No cambien bruscamente de tema.

No usen preguntas difíciles o amenazadoras, y sí abiertas y claras.

Profundicen con preguntas o frases como “¿y eso que significa?” “cuéntenos más sobre eso”.

Dejen fluir el diálogo, sin obstaculizarlo por tomar notas o asumir la tarea sólo un facilitador.

Pueden grabar o anotar al terminar.

Aborden los temas que aparezcan sin perder el objetivo.

Visualicen las ideas y respuestas expresadas mediante símbolos e imágenes entendibles, con diferentes materiales y colores.

En caso de que las escriban, se les debe sintetizar y leer en voz alta para su verificación.

A nivel general, es importante además valorar para este o cualquier otro tema que se piense trabajar:

Entre las opciones de lugares disponibles, escoger la mejor, según localización, espacio y condiciones físicas.

Confirmar día, hora y lugar de la capacitación.

Más que con puntualidad, llegar con antelación, para colocar y probar el equipo a utilizar, ordenar el espacio, y verificar y corregir las condiciones físicas adversas.

Iniciar, transcurridos máximo diez minutos luego de la hora de convocatoria.

Si una sola persona llega, con esa persona se inicia y realiza la capacitación.

Capacitar no depende de sumar o no dirigentes y organizaciones en una meta.

Convocar para una capacitación no es llamar a todas las asociaciones posibles. En este caso, más no es equivalente a mejor.

Realizar un censo de cuál es el momento más favorable para los convocados para realizar la actividad. Esto es servicio a disposición de la comunidad.

Determinar, inventariar y llevar con antelación los recursos que sean necesarios según las condiciones del lugar y la agenda preparada, tanto con el equipo como los materiales, extensiones, micrófonos, parlantes, apuntadores, lámparas, sillas, mesas, ventiladores, telas, etc.

Adueñarse del esquema de disposición del espacio. Si sólo el promotor conoce de antemano la agenda a desarrollar, es quien entonces debe también saber cuál es la mejor manera de acomodar.

Idear, pensar y re-pensar una disposición espacial que aumente las zonas de acción, evite las marginales, y aumente las posibilidades de disminuir las anteriores.

Diseñar, probar e implementar una agenda de trabajo flexible (en actividades, tiempos, métodos, participantes y recursos requeridos) con su respectivo cronograma, ¡y cumplirlo!

Evaluar con honestidad, de acuerdo con los recursos, tanto personales como poblaciones, cuál es la metodología y las técnicas que al tiempo que sean más accesibles para las comunidades, puedan lograr un mayor impacto y un mayor aprendizaje.

En caso de emplear una metodología de trabajo grupal, determinar previamente cuál es el criterio más idóneo de agrupación o selección de miembros según el propósito de la actividad, dar la consigna luego, y solicitar por último la conformación de los equipos.

Explicar una actividad no es hacerla.

Verificar que cada miembro cuente con los materiales y herramientas necesarias para hacer su trabajo.

No ser estático, no aferrarse a la pantalla o a la computadora, y no enfocarse en un solo sector.

Brindar de forma oral y también visible, el encuadre y los lineamientos de la capacitación: bienvenida, saludo, presentación, ubicación espacial, planes de evacuación, actividades, tiempos y metodologías a seguir, objetivos y beneficios de las mismas, y pautas de escucha y formulación de preguntas.

Emplear una actividad inicial o de apertura que, enlazando el tema a tratar, permita crear un ambiente de comodidad y confianza, y establezca las expectativas de los participantes hacia la capacitación.

Si se usa material audiovisual, que sea acorde y de calidad. Si se usa material escrito, que sea entendible y se pueda leer. No todos los vídeos y no todas las reflexiones sobre motivación son precisamente motivadoras.

Ser capacitadores-observadores permanentemente, durante toda la capacitación, para sentir el clima, para conocer y valorar las actitudes y los comportamientos de los participantes ante las consignas, para evitar exclusiones, y para evaluar capacidades y conocimientos.

Crear síntesis y amarres de temas.

Los ejemplos auténticos y prácticos siempre son bienvenidos. Las equivocaciones de una organización o persona disfrazadas de ejemplos para avergonzar, señalar o evidenciar tan sólo son signo de que la comunicación sincera, íntima, directa, frontal y oportuna entre el promotor y los dirigentes está fallando.

Concientizar: los dirigentes comunales, aun cuando sean conocidos desde años atrás, no son alumnos ni conforman un rebaño a ser guiado. Son personas con quienes el promotor se relaciona, por ello, todos los aspectos o aristas que intercambien debe ser del quehacer de ambos a nivel comunitario y deben resolverse desde el ámbito profesional y no desde el plano de amistad, lo cual no quiere decir que se omitan los lazos de empatía, sino que se mantenga la mayor objetividad posible en la resolución de posibles conflictos.

Para contestar una pregunta hay que esperar a que se cierre el signo de interrogación. Hacerlo antes es interrumpir.

Visualizar el espacio de capacitación como una gran oportunidad: de encuentro, de aclaración, de aprendizaje, de intercambio y expansión de ideas y experiencias.

Para diseñar una agenda es necesario pensar en cuál es la mejor manera de explicar y mostrar cada aspecto, cómo y con qué cada aspecto se logrará enseñar de la forma más clara y sencilla posible. También ayuda pensar en qué nos gustaría o no a nosotros mismos.

Agendar en fecha diferente a la propia, la apertura de espacios para charlas de otras entidades.

Tomar el espacio programado en la agenda para dividirlo y presentar un tema de otro contexto y materia, no es adecuado, ya que se pierde la concentración, el interés y en general la energía que los participantes pondrán en “la segunda parte”. Además, el objetivo, el tema y el horario dado en la convocatoria debe respetarse.

Autoevaluar: el desempeño, los vacíos, las áreas grises, lo que no resultó tan bien y en qué sí se logró el éxito.

En el caso de quienes se atreven a implementar actividades “fuera de lo usual”, que no requieren precisamente de un lápiz y un papel, es bueno y adecuado que lo sigan haciendo.

Como promotores-capacitadores es un reto explorar, probar y ejecutar nuevas y entretenidas formas de enseñar y de aprender de los demás, de escucharse y de sentir los problemas de las demás personas.

A quienes se sienten nerviosos de hablar en público, se les debe decir que algunas veces viene de experimentar algún problema o dificultad, de tener algún malestar de salud, si está ansioso o se siente muy emocionado por estar allí, ante todas esas personas; bueno... reconocerlo y decirlo es válido.

Ser el facilitador, el promotor o el funcionario no vuelve a persona insensible, omnipotente o todopoderosa a la cual nada le asusta. Decir los sentimientos que genera la capacitación puede, en cambio, crear un clima honesto y de empatía entre las partes.

En la guía de capacitación sobre aspectos de organización y desarrollo. Dinadeco, 2013, hay dinámicas que ayudan a convertir las actividades de capacitación en espacios más dinámicos y entretenidos, lo cual favorece el aprendizaje del adulto, porque refuerza su conocimiento.

Bibliografía.

Ley N° 3859 Sobre Desarrollo de la Comunidad

Reglamento a la Ley N° 3859

Guía de capacitación sobre aspectos de organización y desarrollo. Dinadeco, 2013

Manual de trabajo comunitario, Postas de salud. Lautaro López, Sonia Covarrubias, 2010

